

EL ARTE Y LA CULTURA MEXICANA EN PELIGRO. (Y EL CINE, TAMBIÉN)

Al Poder Legislativo de la Nación

Al Poder Ejecutivo

A la comunidad cultural y artística

A la comunidad cinematográfica y del audiovisual

Al pueblo de México

La creación de la Secretaria de Cultura en 2015 nos llevó a pensar que la voluntad del Ejecutivo Federal era impulsar el arte y la cultura mexicanos con mejores normativas, proyectos y presupuestos, entendiendo que lo destinado a esta actividad es sólo una inversión detonante que atrae múltiples aportaciones de particulares para concretar el inmenso abanico de expresiones culturales del pueblo mexicano. Tal como ha sido reconocido por la Organización de las Naciones Unidas, la cultura es uno de los sectores más dinámicos de la economía, y la producción artística y cultural de una nación es necesaria y valiosa por los múltiples beneficios que genera para nuestro desarrollo, identidad y soberanía.

Pensamos que se trataba de dejar atrás el papel de consumidores pasivos de la cultura hegemónica y global para recuperar nuestro carácter de nación libre y soberana, que activamente produce también su propio imaginario, como una cultura viva del siglo XXI.

Sin embargo, hoy debemos lanzar una voz de alerta.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que presentó en septiembre del 2016 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), evidencia que el arte y la cultura son actividades que se castigan inmediatamente con la disminución presupuestal.

Una vez más se repite la política de recortes en las áreas fundamentales para nuestro desarrollo y un mejor futuro: la ciencia, los derechos humanos, la educación y la cultura; y, en sentido contrario, se privilegian los gastos superfluos, como la publicidad presidencial, y se impulsa la militarización del país, amén de favorecer los salarios de ciertos funcionarios públicos.

Para el 2017, la SHCP propone un presupuesto de \$11,078,020,478 millones de pesos para el sector cultural, lo que equivale a un recorte del 36% con respecto a los \$17,233,934,175 del 2016.

En materia de cine y audiovisual, el presupuesto de las instituciones que atienden e impulsan al sector, es el siguiente.

COMPARATIVO PRESUPUESTO SECTOR CINEMATOGRAFICO

2012 - 2017

INSTITUCIÓN	2012	2016	2017	(% 2016-2017)	(% 2012-2017)
IMCINE	523.8	333.7	275.6	-17.42	-47.39
CCC	78.5	42	30.8	-26.66	-50.02
CHURUBUSCO	70.8	71	41.9	-41.00	-40.82
CINETECA	62.0	50.3	47.4	-5.77	-23.55
TOTAL	735.1	497	395.7	-20.39	-46.17

Cuadro elaborado por el **OBSERVATORIO PÚBLICO CINEMATOGRAFICO "RAFAEL E. PORTAS"**, con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación de la SHCP. (MC/VU). Cifras en millones de pesos.

Para el cine se proponen entonces \$395.7 millones en el 2017; \$101.3 millones menos que en el 2016. Es decir, una caída del 20.39% con respecto al año anterior. Sin embargo, desde que empezó la presente administración, los recortes han sumado más de \$339.4 millones de pesos, lo que significa una caída del 46.17%.

En 4 años, se le ha recortado prácticamente la mitad del presupuesto al cine, no obstante los reconocimientos y las distinciones que ha ganado nuestro cine en México y a escala internacional. De poco han servido, también, el creciente interés del público por la producción cinematográfica mexicana; así como los resultados de una industria creativa en plena expansión, que genera miles de empleos y fortalece paulatinamente un imaginario nacional soberano y propositivo.

Al quitarle presupuesto al sector cine, se reduce la actividad en todas y cada una de sus múltiples facetas: para el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC) se propone una reducción de hasta un 68.02%; en los Estudios y Laboratorios Churubusco, del 58.82%; y para la Cineteca Nacional, del 41.55%. Golpes duros para la formación de cineastas, postproducción de películas y preservación y difusión de la memoria fílmica del país.

El recorte de mayor impacto es para el Instituto Mexicano de Cinematografía, institución fundamental para el desarrollo de la actividad cinematográfica en México, ya que atiende de manera democrática y transversal varias etapas en la cadena productiva de la cinematografía, destacando sin lugar a dudas el apoyo a la producción, a través de los fondos creados para tal fin, la investigación sobre el desarrollo de nuestra industria y la descentralización de la exhibición.

Para el 2017, el PEF prevé que el IMCINE sólo reciba \$275.6 millones pesos de un total de \$523.8 millones que recibió en el 2012. Es decir, en 5 años hay una caída del 47.39%.

Al tener menos presupuesto hay un impacto directo sobre las actividades sustantivas de la institución, puntal imprescindible de la creación cinematográfica en México.

Ante este panorama alarmante, y toda vez que es obligación del Estado velar por el desarrollo de la cultura y la cinematografía nacional, la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas exhorta al Congreso de la Unión a que revise y reconsidere el proyecto de presupuesto planteado por la SHCP para el sector cinematográfico mexicano.

Convocamos a la comunidad cinematográfica (instituciones, asociaciones civiles, sindicatos, escuelas, festivales y cineastas en general) a exigir se abra una consulta con los representantes del sector y los Diputados de las comisiones de Cultura y Cinematografía, y de Hacienda, para la revisión del proyecto presupuestal 2017.

Ciudad de México, 5 de octubre de 2016